



## AYUNTAMIENTO DE MOJADOS

### CONVOCATORIA A SESIÓN

Por la presente cito a Vd. para que concurra a la sesión ordinaria de Pleno de la Corporación que tendrá lugar el próximo día **2 de mayo de 2023, a las 21:00 horas**, con arreglo al Orden del Día que se expresa. En el supuesto de no poder asistir, se ruega lo comunique, con la antelación suficiente, a esta Alcaldía.

A partir de esta fecha, tendrá a su disposición los expedientes y cuantos antecedentes se relacionan con los asuntos incluidos en la convocatoria, al objeto de que pueda conocerlos antes de deliberar. (Artículo 46 de la Ley 7/85 de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local).

En caso de no concurrir el quórum a que se refiere el artículo 90-1 del R.O.F., se entenderá convocada a la misma hora dos días después. (Artículo 90.2 del R.O.F.).

Se realiza la presente convocatoria de forma no telemática, dadas las circunstancias de urgencia sobrevenidas por la baja médica de la Secretaria titular de la Corporación, que es la persona autorizada para convocar a través de la Plataforma Gestiona, en la que venían convocándose los Plenos en los últimos meses.

### ORDEN DEL DIA

- 1º.- Aprobación, si procede, del borrador del acta de la sesión extraordinaria de 19 de abril de 2023.
- 2º.- Sorteo de Mesas Electorales.
- 3º.- Asuntos urgentes.
- 4º.- Dación de cuenta de Decretos de Alcaldía.
- 5º.- Informe de gestión municipal.
- 6º.- Ruegos y preguntas

Mojados, 26 de abril de 2023.

#### EL ALCALDE,

44907280X  
ADOLFO LOPEZ  
(R: P4709100D)

Firmado digitalmente  
por 44907280X ADOLFO  
LOPEZ (R: P4709100D)  
Fecha: 2023.04.26  
12:53:56 +02'00'

Fdo.: *Adolfo López Ramiro.*

**NOTA.** De conformidad con lo que determina el artículo 97.7 del R. O. F., se contestarán en la sesión las preguntas que hayan sido formuladas, por escrito, con veinticuatro horas de antelación. En otros supuestos las preguntas serán contestadas en la sesión siguiente.